

# LA ADAPTACIÓN COMO TÉCNICA DE TRADUCCIÓN. TAXONOMÍA Y ESTUDIO DE SUS FUNCIONES APLICADA A LA TRADUCCIÓN LEXICOGRÁFICA

VERÓNICA C. TRUJILLO-GONZÁLEZ<sup>1</sup>

**Abstract.** The translation of dictionaries is not a well-developed field of research. Indeed, what could be termed lexicographical translation presents itself as a new path of multidisciplinary research. Metalexigraphy, Translation Studies and those other areas dealing with the relationship between language and culture are disciplines which may approach the study of dictionary translation, either individually or jointly. Adaptation is one of the most used techniques in the translation of dictionaries. However, the textual conventions of the lexicographical genre lead to the adaptation carried out in this type of translation, which diminishes the translator's autonomy. This paper presents a new approach that focuses on analyzing a specific aspect of adaptation: its functions. In fact, we have identified and defined 5 types of functions related to adaptation in translation. Through the different examples obtained from the translation into Spanish of the *Dictionnaire culturel de la mythologie gréco-romaine* (1992/2007), we will show not only the taxonomic validity of our proposal, but also some unjustified decisions –i.e., adaptations– that, therefore, do not favour the target text.

**Key words:** lexicography, dictionary, adaptation, functions, translation studies.

## 1. INTRODUCCIÓN

La evaluación y el estudio de los diccionarios traducidos es un campo de trabajo aún poco explorado. La falta de estudios concretos al respecto puede deberse a distintos factores, como la creencia generalizada de que los diccionarios no se traducen o de que, en todo caso, los lexicógrafos se ocupan de estudiar esta parcela de investigación. Sin embargo, la realidad es que los diccionarios sí se traducen e incluso, podría afirmarse que los diccionarios monolingües también se traducen, en la medida en que sirven de fuentes para la elaboración de los diccionarios bilingües.

En los últimos años se han realizado algunos trabajos lexicográficos centrados en el estudio de diccionarios bilingües que analizan los distintos grados de consecución de equivalentes en la lengua de llegada. Igualmente, también desde el campo de la lexicografía bilingüe existen estudios que analizan las dificultades que implica la traducción de algunos

<sup>1</sup> Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales (IATEXT). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, veronica.trujillo@ulpgc.es.

términos muy marcados culturalmente<sup>2</sup>. En cambio, no tenemos constancia de trabajos que analicen la traducción de un diccionario<sup>3</sup>.

Por ello, en este trabajo centraremos nuestra atención en una de las estrategias traductológicas que hemos estudiado al analizar la traducción del francés al español del *Dictionnaire culturel de la mythologie gréco-romaine* (1992/2007)<sup>4</sup>: la adaptación.

A diferencia de otros diccionarios temáticos sobre la mitología, el *Dictionnaire culturel de la mythologie gréco-romaine* se caracteriza por mostrar la pervivencia del mito en distintos ámbitos de la cultura<sup>5</sup>, con una marcada orientación hacia la cultura francesa. Así pues, el adjetivo *cultural* que forma parte del título de este diccionario, se justifica a través de la estructura interna de éste, pues, además del lema o entrada en la que se nos explica el mito en cuestión, el diccionario está provisto de un entramado cultural que se desarrolla en diferentes subentradas: iconografía, literatura, música, arte, cine y lengua. Nuestro estudio se centrará en las subentradas de lengua, ya que es un corpus eminentemente lingüístico y la traslación de expresiones y palabras procedentes del registro mitológico puede ofrecer un amplio abanico de variantes de adaptación.

### 1.1. Características del género lexicográfico: un desafío traductológico

Los diccionarios entendidos como género textual se caracterizan por una serie de convenciones que los distinguen de otros tipos de textos y que, a su vez, condicionan su redacción y, por ende, su traducción. Desde el punto de vista traductológico, la traducción de diccionarios supone un reto para el traductor. En los últimos años, la traducción se viene entendiendo como una herramienta de comunicación cultural, es decir, los estudios de traducción ya no centran tanto sus investigaciones en el aspecto lingüístico que implica el acto de traducción, como en el hecho cultural que conlleva. Cuando traducimos no trasladamos palabras de un sistema a otro como una simple operación de permuta, sino que trasladamos ideas y conceptos en función de la cultura que las recibe. Por ello, algunos términos que son muy propios de una cultura determinada implican un alto grado de

<sup>2</sup> Cf. a este respecto el trabajo de Bratanic, Maja (1994): «La lexicografía bilingüe tradicional frente al conocimiento culturalmente específico», *Voz y Letra VI*, pp. 67-78, donde la autora se ocupa de la dificultad que supone encontrar equivalencias para ciertos vocablos que son muy propios de una cultura determinada.

<sup>3</sup> En nuestra tesis doctoral estudiamos a través de dos tipos de análisis, uno metalexigráfico y otro traductológico, la traducción al español de un diccionario cultural francés.

<sup>4</sup> Obra coordinada por René Martin y traducida al español por Alegría Gallardo Laurel.

<sup>5</sup> Otros diccionarios temáticos de la mitología, como por ejemplo, el de Pierre Grimal (1951/1990), *Dictionnaire de la mythologie grecque et romaine* o el más reciente de Harrauer y Hunger (2008), *Diccionario de la mitología griega y romana*, también muestran la pervivencia del mito; no obstante, estos diccionarios suelen centrarse en ámbitos concretos de la cultura como la literatura, la pintura y la música. La principal diferencia entre el diccionario que nosotros estudiamos y los otros diccionarios del mismo campo es que el *Dictionnaire culturel de la mythologie gréco-romaine*, además de mostrar la pervivencia del mito en los mismos campos que los otros diccionarios, también la muestra en la lengua, en el cine y en la iconografía. Aunque este último campo coincide, en una parte, con los otros diccionarios de su ámbito, éste se caracteriza por su actualización, esto es, por intentar mostrar la pervivencia del mito en las artes plásticas, no solo en la pintura, sino en la fotografía, en los carteles de películas, en logotipos de empresas, etc.

dificultad traductológica, pues su traslación a la cultura meta no se resuelve con un simple intercambio terminológico. De esta forma, el traductor recurrirá a distintas estrategias, como la adaptación, para trasladar a la cultura meta el mensaje que contiene el texto de la cultura base.

Dependiendo del tipo de texto al que el traductor se enfrente, éste empleará unas técnicas u otras que le permitirán trasladar el mensaje con la mayor fidelidad posible, pues dicha fidelidad se verá condicionada por la aceptabilidad del texto en la cultura de llegada. Así, Nord (2010: 242) subraya que funcionalidad y lealtad no deben prevalecer el uno sobre el otro, ya que ambos constituyen los pilares sobre los que se asienta una buena traducción.

Existen algunos casos en que la traducción adolece de cierta ambigüedad u opacidad terminológica, en la gran mayoría de ellos, el traductor cuenta con que el receptor descodifique el significado ayudándose del contexto. No obstante, cuando se trata de un diccionario esta estrategia se ve limitada por varias razones.

La primera y que, normalmente, suele pasar desapercibida es el gran prestigio social con que cuentan las obras lexicográficas. Los diccionarios alcanzan, en muchas ocasiones, el carácter de autoridad, es decir, el lector busca en ellos la respuesta verdadera, la única y la más autorizada. En realidad, como señala Quemada (1968: 14), el diccionario es un hecho tanto social como lingüístico o científico; nos encontramos, en consecuencia, ante un objeto de características específicas que refleja una realidad compleja nacida de una civilización, de una cultura determinada. Por ello, dicha consideración social de “verdad absoluta”, obliga a que el traductor deba intentar con más empeño si cabe, minimizar los aspectos ambiguos u opacos de su traducción y así, conseguir que la obra conserve sus funciones y su prestigio. Además, a diferencia de otros textos, el diccionario no se lee, sino que se consulta. Al tratarse de una obra eminentemente consultiva, se refuerza la característica de prestigio y de calidad del objeto frente al usuario.

Precisamente en este punto es donde el traductor se enfrenta a otra dificultad característica de este tipo de textos, pues los diccionarios cuentan con unas marcadas convenciones textuales. El traductor se encontrará, por tanto, con bastantes limitaciones que mermarán su libertad a la hora de traducir. El primer obstáculo con el que éste se tropieza es la definición lexicográfica. Todos conocemos que las definiciones lexicográficas están sujetas a ciertas restricciones como la limitación de la extensión y la claridad expositiva; de hecho, las convenciones lexicográficas impiden que el traductor disponga del recurso de las notas a pie de página; por ello, además de tener un espacio muy limitado, de no poder contar con un contexto que ayude al lector a desenmarañar el sentido implícito del texto, la falta de aclaraciones o matizaciones, a través de las notas, conlleva un mayor grado de dificultad traductológica. Aunque el principio de claridad expositiva no siempre se cumple en los diccionarios, el de la extensión es incuestionable. En consecuencia, el traductor de diccionarios deberá contar, desde el comienzo de su labor, con que el texto original y el meta parten con estas dos importantes restricciones. Asimismo, los diccionarios tienen un claro componente didáctico pues, la finalidad de las propias definiciones es ayudar a comprender el significado de un vocablo determinado. Por tanto, el traductor deberá considerar que el género lexicográfico, además de presentar las limitaciones inherentes a su tipología, también se ve condicionado por su función didáctica, pues, por norma general, en pocas líneas se debe presentar al usuario una explicación clara, concisa, pero, a su vez, rica en matices cuya finalidad es la de ofrecer una mejor caracterización del término en cuestión.

Otros de los elementos que debemos considerar durante el proceso traductológico de un diccionario es el hecho de que, mientras que el lexicógrafo está trabajando desde su cultura y para un público perteneciente a esa misma cultura, el traductor trabaja, normalmente, para trasladar un mensaje desde una cultura extranjera a la suya y a un público diferente al de la cultura de origen. Todo ello conlleva que el traductor deba recurrir a una serie de estrategias que le ayuden a cumplir con su cometido.

## 1.2. La adaptación como técnica de traducción

Ya en 1991, Nord dejaba patente el conflicto que se establece entre la función de la traducción, la función del texto original y el concepto de lealtad. Así, partiendo de la óptica funcionalista, dentro del proceso traductor también debe considerarse el aspecto comunicativo de la traducción, pues, como afirmaba Nord (1991/2005: 72): “(...) en nuestra cultura, la traducción requiere no sólo la funcionalidad del texto meta, sino también la lealtad hacia el emisor y su intención (...)”. En cuanto a la equivalencia entre el texto original (TO) y el texto meta (TM), House (2013: 29) piensa que la equivalencia en traducción no puede ser tomada en el sentido estricto de “idéntico”, pues un texto original puede tener numerosas traducciones que pueden, por tanto, considerarse como “equivalentes” de dicho texto en distintas modalidades. Todo ello dependerá de cuánta similitud haya con el mensaje y de la interpretación que se haga de la función de éste. Como señala igualmente House (2013), el traductor siempre decide entre numerosas posibilidades para otorgarle al texto un significado determinado, en función de un determinado contexto de uso e incluso, en ocasiones, en función de algún tipo de compromiso.

Por su parte, el modelo comunicativo-funcional de Lvóskaya (1985 y 1997)<sup>6</sup> da prioridad al sentido y a la equivalencia comunicativa y, a su vez, distingue entre la *actividad bilingüe equivalente*, es decir, la traducción, y la *actividad bilingüe heterovalente*, esto es, la adaptación. Para esta autora, el sentido del texto viene determinado por tres componentes, uno lingüístico y dos extralingüísticos: el semántico (lingüístico), el pragmático y la situación comunicativa; cada uno de los cuales contiene, asimismo, su propia subestructura.

Para Lvóskaya, la equivalencia semántica de dos textos no garantiza su equivalencia comunicativa. Dicha equivalencia comunicativa debe cumplir con dos requisitos que no son fruto de la arbitrariedad del traductor: 1) la máxima fidelidad al programa conceptual del autor y 2) la aceptabilidad del texto meta en la cultura de llegada. Según esta autora (1997), los planteamientos de la escuela de Tel-Aviv<sup>7</sup> encierran el doble peligro de que la traducción vuelva a disolverse en la teoría de la literatura. Para Hurtado Albir (2011: 557), este doble peligro se refiere a:

<sup>6</sup> Según Hurtado Albir (2011), para establecer la distinción entre la actividad bilingüe equivalente y la actividad bilingüe heterovalente Lvóskaya se basa en Jäger, G. (1975): *Translation und Translationlinguistik*, Halle, VEB Max Niemeyer-Verlag y en Kade, O. (1977): “Zu einigen Grundpositionen bei der theoretischen Erklärung der Sprachmittlung als menschlicher Tätigkeit”, en *Übersetzungswissenschaftliche Beiträge*, Leipzig.

<sup>7</sup> Se refiere al planteamiento del lugar que ocupan los textos traducidos dentro del polisistema literario.

1. Analizar como fenómenos homogéneos la traducción y la adaptación.
2. Hacer desaparecer la diferencia entre el concepto de adaptación dentro de la técnica de la traducción, en la que no se infringe el programa conceptual del autor, es decir, la adaptación comprendida como una técnica de traducción, y la adaptación como actividad bilingüe heterovalente, donde sí se llevan a cabo cambios en el programa conceptual del autor (lo que Hurtado Albir ha denominado como método de adaptación).

Así pues, de acuerdo con la postura de Hurtado Albir (2011), la adaptación en traductología debe ser entendida como una técnica de traducción<sup>8</sup> y, como tal, debe obedecer a criterios traductológicos. Al tratarse de una técnica, existen diferentes maneras de llevarla a cabo y, por tanto, del acierto en la elección de la forma en la que llevamos a término la adaptación dependerá, en gran medida, el éxito de ésta. Pascua Febles (1998: 56)<sup>9</sup>, al igual que Lvóskaya (1997), distingue entre dos tipos de adaptaciones:

1. La adaptación como tipo de actividad bilingüe heterovalente.
2. La adaptación como resultado del empleo de técnicas traductológicas dentro de la actividad bilingüe equivalente que se utiliza para hacer el texto meta aceptable en la cultura meta.

Las razones que pueden llevar a un traductor a emplear la técnica de la adaptación son múltiples, especialmente aquellas que interfieren en la comunicación. Pascua Febles (1998) se refiere a las razones comunicativas que pueden motivar la adaptación dentro de la traducción con la expresión *intertextualidad cultural*. Así, los diferentes elementos que conforman la *intertextualidad cultural* serían: la falta de conocimientos presupositivo-culturales, la no coincidencia de las normas de comportamiento verbal y no verbal, y de las convenciones textuales. Mientras que los dos primeros elementos se pueden dar en la adaptación de la traducción de cualquier tipo de texto, el tercero - la no coincidencia de las convenciones textuales - se convierte en un factor relevante en los textos de marcado carácter convencional como es el caso de los diccionarios.

Respecto a los distintos tipos de adaptaciones como técnica de traducción, Pascua Febles (1998: 159-160) señala lo que sigue:

Comprendemos por adaptación cualquier cambio de la estructura semántica del TM respecto al TO, que sea justificado (...). La evaluación de las traducciones al español de cuentos ingleses de animales, demostró que las adaptaciones pueden ser clasificadas, desde cierta óptica, de la siguiente manera: necesarias/obligatorias, las admisibles y las inadmisibles. Las adaptaciones dentro de la traducción se realizan mediante el empleo de tres técnicas traductológicas que *grosso modo* pueden ser reducidas a todo tipo de sustituciones, ampliaciones y omisiones.

<sup>8</sup> Salvo en el caso de que se trate de un método de adaptación, es decir, de lo que Lvóskaya llama actividad bilingüe heterovalente, la modificación del programa conceptual del autor puede deberse, por ejemplo, al tipo de encargo de traducción.

<sup>9</sup> El *Enfoque variacional* de Hewson y Martin (1991) se centra, al igual que la propuesta de Pascua Febles, en las posibilidades que tiene el traductor en función de la relación que existe entre las dos culturas; así, cuando el sistema cultural de partida domina al de llegada, el traductor puede operar una reducción; en el caso contrario, el traductor puede optar por la marginalización; sin embargo, si resulta posible integrar algunos valores culturales, el traductor puede realizar lo que estos autores han denominado una inserción, mientras que si existen valores similares, el traductor podría optar por una conversión. Aunque el *Enfoque variacional* de Hewson y Martin también presta interés a los receptores y considera que estos influyen en el resultado de la traducción, su propuesta se centra en las opciones del traductor en función de la dominación de un sistema cultural sobre otro. Para nosotros este enfoque es inviable pues ¿Cómo establecer en el caso de la mitología clásica y su influencia en las lenguas y las artes si el sistema cultural español o el francés es el dominante?

Así pues, siguiendo lo propuesto por esta autora, analizaremos los distintos tipos de adaptaciones realizadas en la traducción de las subentradas de lengua del diccionario y en este trabajo presentaremos una muestra representativa de ellas. Para ello, las clasificaremos según la técnica de adaptación empleada, esto es, *sustitución*, *ampliación* y *omisión*. Asimismo, calificaremos dichas adaptaciones según la propuesta de Pascua Febles en: *necesarias/obligatorias*, *admisibles* e *inadmisibles*; nosotros estas últimas las denominaremos *innecesarias*.

Asimismo, añadiremos a la propuesta de Pascua Febles un tercer parámetro analizable: la función que cumple o debería cumplir la adaptación dentro del texto.

## 2. NUEVAS APORTACIONES A LOS ESTUDIOS SOBRE LAS FUNCIONES DE LA ADAPTACIÓN COMO TÉCNICA DE TRADUCCIÓN

A diferencia de otros autores cuyas clasificaciones de base funcional se refieren al texto (Adam 1985, 1991; Castellá 1992; Busto 1996; Nord 2010), nosotros nos centraremos en la función que cumple o debería cumplir la adaptación como técnica de traducción. Este nuevo enfoque de la adaptación como técnica de traducción resulta novedoso, ya que hasta el momento se había estudiado su idoneidad como herramienta dentro del proceso traslativo, pero no se han realizado estudios que se centren en las distintas funciones que tiene esta técnica de traducción dentro del texto. De este modo, aunque el texto tenga una serie de funciones de acuerdo con las distintas clasificaciones presentadas en otros estudios, las adaptaciones pueden presentar otro tipo de funciones diferentes a las que se observan en el texto. Por tanto, si bien es cierto que las adaptaciones están supeditadas a lo que podríamos clasificar como las macrofunciones del texto, también lo es que dentro del propio texto las adaptaciones cumplen o deberían cumplir con una función determinada que contribuya a la coherencia, cohesión y aceptabilidad del texto meta. Por ello, hemos centrado nuestro estudio en elaborar un catálogo de funciones inherentes a los distintos tipos de adaptaciones. Así, partimos de la idea de que todo diccionario posee una suprafunción didáctica, es decir, su objetivo principal es el de proveer al lector de la información necesaria para que comprenda mejor un término y su funcionamiento dentro del paradigma lingüístico/cultural. Asimismo, el discurso lexicográfico, como ya hemos visto, está constreñido por sus propias convenciones por lo que, a diferencia, por ejemplo, de un texto literario en el que existe una mayor libertad expresiva y estilística, el discurso lexicográfico se encuentra encorsetado dentro de sus convenciones y, en consecuencia, también sus funciones textuales, siempre supeditadas a la macrofunción didáctica del género diccionario.

El método empleado por Pascua Febles (1998) se refiere al tipo de adaptación y al procedimiento empleado; nosotros, dadas las especiales características del texto que estudiamos, un diccionario cultural, creemos necesario analizar no solo el tipo y procedimiento de la adaptación como técnica de traducción, sino también la función que cada adaptación cumple o debería cumplir dentro de la traducción. Así pues, en este trabajo presentamos no solo las distintas adaptaciones que ha llevado a cabo la traductora, sino que hemos identificado y definido cinco tipos de funciones que se vinculan a los diferentes tipos de adaptaciones. Por tanto, con la definición de estas funciones y su vinculación a la adaptación como técnica de traducción, pretendemos profundizar en los mecanismos que forman parte de la traducción de un tipo de texto muy concreto: el diccionario.

De esta manera, a partir de los tipos y procedimientos señalados por Pascua Febles (1998), establecemos cinco funciones relacionadas con los distintos tipos y procedimientos de adaptación en el marco de la traducción lexicográfica, a saber:

1. Función referencial<sup>10</sup> es aquella en la que la adaptación es necesaria e imprescindible, pues garantiza la correcta interacción del referente y, por tanto, la comunicación entre el emisor y el receptor/usuario del diccionario. Si no se produce la adaptación se rompe la comunicación.
2. Función explicativa es aquella en que la adaptación explica al receptor/usuario aspectos determinados del TO, que si bien no rompe la comunicación, sí produce interferencias en ella.
3. Función contrastiva es aquella en la que la adaptación incluye elementos culturales del TO o del TM para ofrecer un contraste o un intercambio cultural. En estos casos incluso encontramos marcadores sintagmáticos del tipo “en Francia” o “en España”.
4. Función ostentativa es aquella en la que la adaptación recurre a información superflua o erudita sin otro fin que la acumulación de información y la ostentación de conocimiento. Se vincula con una función “retórica” en el sentido peyorativo del término.
5. Función arreferencial es aquella en la que la adaptación no garantiza la correcta interpretación del referente y, por tanto, la comunicación entre emisor y receptor/usuario, puede, incluso, romperse.

Así, las tres primeras funciones de la adaptación comparten elementos comunes, pues todas ellas, en una cierta gradación, buscan garantizar la comunicación. En cambio, las dos últimas pueden provocar la ruptura de la comunicación; de hecho, la *función arreferencial*, a diferencia de lo que señala la teoría del skopos sobre que una acción viene determinada por su finalidad, nos muestra cómo esta máxima no siempre se cumple, pues no encontramos razones que justifiquen que un traductor, de manera consciente, lleve a cabo una adaptación cuya finalidad sea la de no transmitir lo que se comunica en el texto original<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Nord (2010) señala que la función fática de su modelo cuatrifuncional es la más relevante, pues donde el canal no funciona las otras funciones no podrán desarrollarse. Para el caso que nos ocupa, es decir, el estudio de la adaptación como técnica de traducción y las funciones que ésta desempeña en la traducción del diccionario, la función fática queda englobada dentro de nuestra denominación de función referencial. Como señalamos en su definición, la función referencial es necesaria, pues de no producirse se rompe la comunicación entre receptor y emisor.

<sup>11</sup> La denominada escuela de la manipulación, nacida a partir de la publicación de la obra de Hermans (1985) *The Manipulation of Literature* se centra en la traducción literaria e insiste en la manipulación que se realiza en la traducción y en la orientación hacia la lengua y cultura de llegada. Según Hurtado Albir (2001/2011) existen otras denominaciones para este mismo enfoque: *estudios descriptivos sobre la traducción, enfoque polisistémico, eje Tel Aviv-Lovaina, grupo de los Países Bajos, estudios sobre la traducción*. Este enfoque metodológico se expandió a los años noventa y crítica la postura tradicional en la que los estudios literarios le otorgan a la traducción un papel periférico. A finales de los ochenta comienzo de los noventa, según Genzler, E. (1993): *Contemporary Translation Theories*, Routledge, New York, se produce un alejamiento del polisistema, considerado demasiado formalista y restrictivo y se adopta un enfoque más cultural, centrado en el papel de las instituciones y del poder dentro de una cultura. Esta nueva postura queda de manifiesto en la obra de Lefevre y Bassnet (1990): *Translation, History and Culture*, Routledge

En estudio del cuadro siguiente recogemos los diferentes tipos de adaptaciones, el procedimiento mediante el cual se han llevado a cabo y las funciones con que dichas adaptaciones cuentan.

| Adaptaciones           |                                   |   |
|------------------------|-----------------------------------|---|
| TIPO                   | PROCEDIMIENTO                     | FUNCIÓN   |
| Adaptación necesaria   | Ampliación, sustitución u omisión | <i>F. referencial</i><br><i>F. explicativa</i><br><i>F. contrastiva</i> |
| Adaptación admisible   | Ampliación o sustitución          | <i>F. explicativa</i>   |
| Adaptación innecesaria | Ampliación, sustitución u omisión | <i>F. ostentativa</i><br><i>F. arreferencial</i>                        |

1. Cuadro de las adaptaciones y sus funciones

En estudio del *Dictionnaire culturel de la mythologie greco-romaine* analizaremos si las adaptaciones cumplen una *función referencial, explicativa, contrastiva, ostentativa o arreferencial*. De esta manera, existen dos funciones que deberán jugar un papel predominante en el texto: la *función referencial* y la *explicativa*, dado el carácter didáctico del diccionario. Las adaptaciones deberían, por tanto, haber sido realizadas con la idea de “comunicar” toda la información contenida en el TO, por lo que en ocasiones se requerirá de una “explicación” que “informe” al lector sobre un aspecto determinado<sup>12</sup>. Igualmente, analizaremos algunas subentradas en las que predomina claramente la *función ostentativa*, pues la traductora hace gala de sus conocimientos sobre la materia sin razón que lo justifique. Finalmente, hemos incluido una *función arreferencial*, puesto que la adaptación de una parte del texto puede incidir negativamente en la información del mensaje. Así, la *función arreferencial* no solo estaría relacionada con la omisión de una parte relevante del discurso, sino también con el exceso de información ya que, en ocasiones, un número elevado de datos influyen en la incorrecta recepción de la información relevante. En este sentido Nord (2010: 245) señala:

New York, en la que se sugiere que los teóricos de la traducción deben comenzar a utilizar términos como mecenazgo e ideología para adentrarse en las relaciones del poder con la producción cultural, de la que forma parte la traducción. Se incide, por tanto, en el papel de editores, medios de comunicación, etc. que promueven o impiden la lectura, escritura o reescritura de la literatura y que actúan como mecanismos reguladores del papel que ocupa la literatura en la sociedad. Se destaca el papel de la traducción como elemento configurador de la cultura y se pone en cuestión el concepto de universalismo; además, se incide en la idea de la traducción como reescritura y en la intervención de los aspectos ideológicos, culturales y de las relaciones de poder. No obstante, a pesar de este enfoque, en el que cuestiones relativas al poder o a la ideología pueden intervenir dentro del proceso traductor, la *función arreferencial* de la que nosotros hablamos no está vinculada con esta postura, pues una cosa es cambiar/manipular el texto motivado por una cuestión ideológica y otra, muy distinta, es romper la comunicación con el usuario/receptor.

<sup>12</sup> El hecho de que las adaptaciones necesarias y admisibles compartan tanto los procedimientos de ampliación y sustitución, como la función explicativa, hace que en algunas subentradas la frontera entre un tipo u otro de adaptación se difumine y que éstas se puedan analizar e interpretar en un sentido o en otro. Sin embargo, aunque esta intersección es posible, en el análisis traductológico hemos optado por presentar una única interpretación de la adaptación.

Cada autor o redactor de texto procurará establecer un balance adecuado sobre los (supuestos) conocimientos de su público destinatario. Esto significa que en la traducción, donde el público destinatario de la cultura meta tiene a veces unos conocimientos cuantitativa o cualitativamente distintos de los del público destinatario del texto base, hay que ajustar o cambiar a veces este balance entre lo conocido y lo nuevo.

Así pues, la *función arreferencial*, en ocasiones, se da con motivo del número elevado de datos que aporta la traductora. De acuerdo con las palabras de Nord (2010), debería ajustarse o cambiarse el balance que existe entre los datos conocidos por el público meta y los nuevos datos que se le aporta, pues de no ser así, puede incurrirse en una desinformación, es decir, en una *función arreferencial* de la traducción.

### 3. ANÁLISIS DE LA ADAPTACIÓN Y DE SUS DIFERENTES FUNCIONES EN LA TRADUCCIÓN DEL *DICTIONNAIRE CULTUREL DE LA MYTHOLOGIE GRÉCO-ROMAINE* AL ESPAÑOL

Para realizar correctamente el análisis de las distintas adaptaciones, resulta imprescindible establecer si las subentradas de lengua de los diccionarios estudiados, tanto en francés como, especialmente, en español, son de uso habitual en la lengua; si la información presentada pertenece a algún tipo de lenguaje especializado o si se trata de vocablos o expresiones en desuso. Así pues, para verificar las adaptaciones o inadaptaciones, resulta imprescindible recurrir a diferentes repertorios de carácter lexicográfico<sup>13</sup> que ofrezcan en su conjunto un número relevante de testimonios; por ello, hemos consultado el banco de datos de la Real Academia Española y distintos diccionarios: *Diccionario de la lengua española (DRAE)*<sup>14</sup> vigésima segunda edición, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*<sup>15</sup>, el *Corpus de referencia del español actual (CREA)*<sup>16</sup>, *Corpus diacrónico del español (CORDE)*<sup>17</sup>; además del *Diccionario de uso del español* (1982) de María Moliner (*M<sup>o</sup>M*) y del *Diccionario de dificultades y dudas de la lengua española* (10<sup>a</sup> ed.) de Manuel Seco (*MS*). Asimismo, para las consultas referidas a la lengua francesa, utilizaremos *Le Nouveau Petit Robert de la langue française* (2008) (*PR*), *Le Trésor de la langue française informatisé (TLFI)*<sup>18</sup> y la *Encyclopédie des expressions (EE)*<sup>19</sup>.

#### 3.1. Adaptaciones necesarias

En este apartado, comentamos y presentamos, a modo de ejemplo, algunas de las subentradas de lengua en las que se han producido una o varias adaptaciones necesarias, es

<sup>13</sup> No obstante, aunque algunas adaptaciones no aparecen en los repertorios lexicográficos, sí son de uso frecuente en documentos alojados en internet. Cuando estos documentos son suficientemente representativos – prensa u obras literarias - también los recogemos y lo señalamos en nuestro comentario.

<sup>14</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultado el 10/01/2014.

<sup>15</sup> <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>. Consultado el 13/01/2014.

<sup>16</sup> <http://corpus.rae.es/creanet.html>. Consultado el 13/01/2014.

<sup>17</sup> <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Consultado el 13/01/2014.

<sup>18</sup> <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>. Consultado el 18/01/2014.

<sup>19</sup> <http://www.mon-expression.info>. Consultado el 18/01/2014.

decir, aquellas adaptaciones imprescindibles para mantener correctamente la comunicación. Para ello, analizaremos los procedimientos de adaptación (sustitución, ampliación u omisión) y los tres tipos de funciones que concurren en la adaptación necesaria: función referencial, función explicativa, y función contrastiva.

Los ejemplos que presentaremos, al igual que haremos con los otros tipos de adaptaciones, mostrarán, en primer lugar, el TO, seguido del TM y de nuestro análisis sobre las funciones de dichas adaptaciones. Asimismo, en aquellos casos en que sea posible, destacaremos, a través del subrayado, las adaptaciones realizadas en el TM.

**Ajax** : C'est sans doute en raison de son efficacité au combat qu'Ajax a donné son nom à un produit ménager, chargé de lutter contre la saleté!

**Áyax**: sin duda fue la eficacia de *Áyax* en el combate lo que motivó que unos fabricantes franceses de detergentes domésticos bautizaran con el nombre francés del héroe a uno de sus productos, el *Ajax*, destinado a luchar... contra la suciedad.

En esta subentrada la adaptación ha sido realizada mediante una ampliación con una doble función, tanto explicativa como contrastiva. Efectivamente, la adaptación explica el TO a los usuarios del TM, pues resulta necesario distinguir que el producto de limpieza, conocido también en España, lleva el nombre del héroe con la ortografía francesa. Al mismo tiempo, al introducir el adjetivo “francés” por oposición a “español”, aunque sea “*ad sensum*”, se establece un contraste entre ambas culturas.

**Cassandre** : on désigne volontiers dans les journaux, par le nom de *Cassandre*, les hommes politiques qui énoncent des prévisions jugées exagérément pessimistes; ce surnom fut notamment appliqué à Pierre Mendès France sous la IV<sup>e</sup> République.

**Casandra**: en Francia, durante la IV República, los periodistas aplicaron el apodo de *Cassandra* a Pierre Mendès, político cuyas predicciones eran tenidas por exageradamente pesimistas.

En esta ocasión, aunque se trata de un término que ha tenido su desarrollo concreto en la cultura francesa, la traductora decide no omitirlo. Para ello, ha procedido a una adaptación, añadiendo el sintagma “en Francia” que establece un contraste, por omisión, con “en España”. Así pues, estamos ante un claro ejemplo de ampliación con función contrastiva.

**Cérès** : de son nom dérive le mot *céréale*, et ses dérivés *céréaliculture* et *céréalien*.

**Ceres**: de su nombre procede el término *cereal* y su derivado *cerealista*.

La adaptación en esta subentrada se produce al omitir el término *céréaliculture* para el que no existe un término equivalente en español, sino una perífrasis “cultivo de cereales<sup>20</sup>”. Con esta adaptación la traductora ha evitado una información arreferencial.

**Laïos** : le premier sujet de composition française proposé, en 1804, aux élèves de l'École Polytechnique, fut la rédaction d'un discours fictif de Laïos, désigné sous la forme latine *Laïos* ; d'où l'apparition, dans l'argot de l'École, du terme *laïos* au sens de “discours” ; ce

<sup>20</sup> No obstante y a pesar de que este término no figura en ninguno de los repertorios y bases de datos consultados, lo hemos encontrado en algunas páginas de Internet hispanoamericanas, quizás una de las más llamativas sea la de la Cátedra de cerealicultura de la Universidad de Buenos Aires.

terme a fini par se répandre et, bien qu'un peu suranné, il désigne encore familièrement " un discours, une allocution " (d'où le verbe *laisser*). Dans le langage courant, *un laius* désigne des propos ou un écrit creux et emphatique.

**Layo:** Ø

En este caso, la traductora ha optado por omitir toda la subentrada; se trata, por tanto, de una adaptación, mediante omisión con función referencial. A nuestro juicio esta era la única opción posible, ya que el equivalente del término *laius* en español sería *perorata*<sup>21</sup>; un término que, aunque clásico, no emana de la mitología grecorromana. De hecho, como puede comprobarse en la subentrada francesa, el uso de este término es propio del lenguaje escolar y del lenguaje familiar y, por tanto, se trata de usos de un carácter cultural muy concreto.

**Pallas I (Palladion)** : on donne parfois le nom de *palladium* à tout objet ou symbole sacré garantissant la survie d'une ville ou d'un État.

Le *palladium* est aussi un métal léger, dont le nom dérive d'une petite planète à laquelle fut donné celui de *Pallas*.

**Paladio:** el término *paladio* (o *paladión*) se ha conservado en nuestra lengua como nombre común para designar a cualquier objeto en que estriba o se cree que consiste la seguridad de una cosa.

El *paladio* es un metal ligero, relativamente escaso, cuyo nombre deriva de un pequeño asteroide al que se bautizó *Palas*.

En esta subentrada observamos cómo la traductora ha procedido a una adaptación a través de una sustitución con función referencial. Si nos fijamos con detenimiento, mientras que en francés el término se refiere a un símbolo sagrado, en español designa cualquier objeto. Asimismo, aunque en ambas lenguas se utiliza el término para designar un objeto al que se le atribuye la cualidad de proveer seguridad, en francés dicha seguridad consiste en la supervivencia de una ciudad o de un Estado, mientras que en español vuelve a ser más genérico y se alude a la seguridad de una cosa. Así pues, la traductora ha sustituido la definición francesa por la definición del *DRAE*<sup>22</sup>, dotando al texto de mayor cohesión y coherencia.

### 3.2. Adaptaciones admisibles

En este apartado, presentamos algunos ejemplos de subentradas de lengua en las que se han efectuado una o varias adaptaciones admisibles, es decir, aquellas adaptaciones que si bien no son imprescindibles, contribuyen a un mejor entendimiento del TM. En el comentario traductológico no haremos referencia a la función, dado que en este tipo de adaptaciones la función es siempre explicativa. También estas adaptaciones han sido señaladas en el texto meta mediante el subrayado e, igualmente, hemos insistido en el comentario en los procedimientos de adaptación, siendo el más empleado la ampliación. Así pues, a continuación mostraremos algunos ejemplos representativos de adaptaciones admisibles que hemos encontrado al evaluar el TM y compararlo con el TO:

<sup>21</sup> *Dictionnaire moderne français-espagnol*, Larousse (1967).

<sup>22</sup> El *DRAE* define *paladión* de la siguiente manera: objeto en que estriba o se cree que consiste la defensa y seguridad de una cosa. Como puede comprobarse, la traductora ha realizado una copia literal de la definición dada por el diccionario de la Academia.

**Ariane** : l'expression *le fil d'Ariane* s'emploie pour désigner le moyen de parvenir à la solution d'un problème complexe. Ainsi s'explique le nom du programme spatial européen, devenu celui de la fusée *Ariane*. Ses concepteurs en 1972, hésitaient entre plusieurs noms mythologiques : Pénélope, Phénix, Prométhée ; finalement, ils leur préfèrent *Ariane*, parce que ce projet permettait de sortir enfin du labyrinthe d'erreurs et de négociations dans lequel l'Europe spatiale se trouvait prise.

**Ariadna**: la expresión *hilo de Ariadna* se usa para designar el camino seguido para resolver un problema complejo. De este modo se explica el nombre del programa espacial europeo que ha dado nombre al cohete *Ariadna*. Sus creadores en 1972, dudaban entre varios nombres mitológicos: Penélope, Fénix, Prometeo...; finalmente prefirieron *Ariadna* porque este proyecto permitía por fin salir del laberinto de errores y negociaciones en el que se encontraba atrapada la Europa espacial. *Ariadna es también el nombre que la Biblioteca Nacional de Madrid ha dado a su catálogo automatizado, que se empezó a implantar en 1988 y que contendrá toda la información bibliográfica sobre los fondos de la Biblioteca, así como de los catálogos colectivos que gestione. Actualmente, esta base de datos es accesible desde la red INTERNET.*

En esta subentrada la traductora nos ofrece una ampliación que alude exclusivamente a la cultura meta. Se trata de una adaptación admisible porque, aunque contribuye a vincular el término de origen mitológico con un uso contemporáneo y directamente vinculado con la cultura meta, de no haberse realizado también se hubiera mantenido la función referencial del texto.

**Bacchus** : le mot *bacchanale* est devenu synonyme d'orgie : une *bacchanale* désigne le tapage auquel se livrent les fêtards. Une chanson *bacchique* est une chanson à boire.

**Baco**: la palabra *bacanal* se ha convertido en término sinónimo de orgía, designando también, por extensión, al alboroto ruidoso de los juerguistas. Una canción *báquica* es una canción de taberna en la que se canta los placeres de la bebida.

La traductora realiza en esta subentrada una adaptación a través de una ampliación para explicar en qué consiste exactamente una canción de taberna. Asimismo, esta subentrada podría haberse ampliado también con información relativa al adjetivo *báquico*. Sobre este adjetivo, el *DRAE* nos da como ejemplo *furor báquico* y en la segunda acepción informa de que este adjetivo se aplica a todo lo relativo a la embriaguez; incluso la traductora habría podido ofrecer como ejemplo propio de la cultura española el poema de José de Espronceda, *Una canción báquica*.

**Phénix** : on dit d'une personne qu'elle est un *phénix* lorsqu'elle est dotée de qualités exceptionnelles. Elle est en quelque sorte unique en son genre. (La Fontaine, *Fables*, 1,2 : « Vous êtes le phénix des hôtes de ces bois »).

**Fénix**: se dice de una persona que es un *fénix* cuando está dotada de cualidades excepcionales y, en cierto sentido, es única en su género (tal es el sentido que sus contemporáneos dieron a Lope de Vega "el fénix de los genios").

En este caso, el ejemplo dado en el TO podría traducirse sin problemas en el TM; sin embargo, creemos que la decisión de la traductora de sustituir el ejemplo del TO por uno propio de la cultura meta es una decisión acertada que favorece la comprensión del mensaje. No obstante, nos ha llamado la atención que en el TM no se haya hecho ninguna alusión a la expresión *renacer de las cenizas* que está vinculada a este personaje mitológico y cuyo uso en la lengua española no es infrecuente. Por tanto, quizás, se hubiese tenido que hacer una ampliación en el TM.

### 3.3. Adaptaciones innecesarias

En este apartado, comentamos algunos ejemplos de aquellas subentradas de lengua en las que se han efectuado una o varias adaptaciones innecesarias, es decir, aquellas adaptaciones que interfieren en la correcta recepción del TO ya sea porque no se transmite adecuadamente la información en el TM, ya sea porque se acumula información de carácter erudito, en ocasiones superflua. Como hemos dicho, las adaptaciones las hemos señalado en el texto meta, cuando ha sido posible, mediante un subrayado; asimismo, insistimos en los diferentes tipos de procedimientos que encontramos en las adaptaciones innecesarias (ampliación, sustitución u omisión). Igualmente, en nuestro análisis haremos referencia a las dos funciones típicas de este tipo de adaptaciones: la función arreferencial y la función ostentativa.

**Apollon :** l'adjectif *apollinien* qualifie ce qui est marqué par la mesure, l'équilibre et l'harmonie et s'oppose à *dionisiaque*. Dans la langue commune, un *Apollon* est un jeune homme à la beauté parfaite. Le nom d'*apollon* a été donné à un très beau papillon, encore appelé *parnassien*.

La forme latine, *Apolo*, du nom du dieu, a servi à designer le programme spatial américain d'exploration de la lune.

**Apolo:** en el lenguaje corriente, un *apolo* es un joven de belleza perfecta. El adjetivo *apolíneo*, en su acepción original, hereda este mismo significado, funcionando como sinónimo de “apuesto, atractivo”, a veces en sentido irónico; en una segunda acepción, forjada por el filósofo alemán Nietzsche, se aplica a lo que se caracteriza por su proporción, equilibrio y armonía, oponiéndose en este sentido a *dionisiaco*. El nombre del dios ha servido para bautizar al célebre programa espacial estadounidense cuyo principal objetivo fue el desembarco del hombre en la Luna (*programa Apolo*). Antes se había dado su nombre a una hermosa mariposa, la *Parnasius apollo*, también llamada *mariposa parnasiana*.

En esta ocasión la traductora procede a realizar una adaptación innecesaria a través de una ampliación con función ostentativa. En efecto, la información aportada en esta ampliación no resulta relevante para la comprensión de la información contenida en la subentrada. De hecho, la información de corte erudito que incluye la traductora incide de forma negativa en la función del diccionario, pues tanto la claridad como la sencillez son condiciones *sine qua non* para la redacción de un texto con vocación didáctica. Asimismo, advertimos en esta subentrada una inadaptación con función arreferencial que se produce al haber realizado una traducción literal, pues, según el *DRAE*, un apolo es un hombre de gran belleza. Así pues, la traductora debería haber procedido a una adaptación mediante la sustitución del vocablo “joven” por el término “hombre”, pues este término engloba tanto a hombres jóvenes como a hombres maduros; de esta manera, aunque parezca insignificante la diferencia en la elección de un término u otro, la realidad es que culturalmente en la lengua española el uso del vocablo apolo atañe a un sector más amplio de la sociedad y es, precisamente, ese matiz semántico, lo que interfiere en la referencialidad de la información presentada.

**Argonautes :** on donne le nom d'*argonaute* à une espèce de pieuvre des mers chaudes et à une variété de voilier de course utilisé dans les écoles de voile. Le nom du navire *Argo* désigne un groupe de trois constellations de l'hémisphère austral.

**Argonautas:** el nombre de *argonauta* se ha aplicado a una especie de pulpo propia de mares cálidos, a un tipo de velero de competición utilizado en las escuelas de vela y también a la tripulación de uno de los submarinos atómicos destinados en el océano Ártico. El nombre del navío *Argo* designa a un grupo de tres constelaciones del hemisferio austral.

Esta subentrada presenta una adaptación mediante una ampliación con función arreferencial. En efecto, la información que aporta la traductora carece de referente porque no se informa al lector/usuario sobre el nombre del submarino ni se proporciona razón alguna de por qué se identifica a esta tripulación con los argonautas; en consecuencia, la información proporcionada carece de valor.

**Athéna :** en Belgique et en Suisse on appelle *athénée* un établissement d'enseignement secondaire (ce nom était en Grèce ancienne celui d'un temple de la déesse où se déroulaient des concours de poésie). L'expression *sous l'égide de* signifie "sous la protection de" ou "sous l'autorité protectrice de".

**Atenea:** en Atenas, el *Ateneo* era un templo consagrado a la diosa donde los poetas y oradores leían sus obras. A finales del siglo XVIII y principios del XIX se fundaron en Francia unas instituciones culturales, donde se reunían científicos y hombres de letras, que adoptaron el nombre de *ateneo* en recuerdo del nombre del templo de la diosa de la sabiduría. A imitación suya se fundaron con el mismo nombre instituciones similares en España e Hispanoamérica. El de Madrid, fundado en 1835 y enclavado actualmente en la calle del Prado, fue un centro esencial en la vida cultural del Madrid de la Restauración. De él se decía que era la antesala del Congreso, porque muchos de los asuntos políticos y sociales se debatían allí primero.

Este caso muestra dos adaptaciones innecesarias. La primera de ellas se produce a través de la omisión de la expresión "bajo la égida de", pues como hemos comprobado en los repertorios lexicográficos y *corpora* manejados, dicha expresión se puede utilizar también en la lengua española; por tanto la adaptación cumple con una función arreferencial. Asimismo, la segunda adaptación innecesaria viene dada a través de una ampliación con función ostentativa, ya que como hemos reiterado en otras ocasiones, este tipo de información de carácter erudito-enciclopédico no redundaría en la referencialidad del TM, sino que incluso puede llegar a alterarla.

**Lycaon :** le *lycaion* est un mammifère carnassier, voisin du loup.

**Licaón:** Ø

En esta ocasión la traductora ha optado por eliminar completamente la subentrada de lengua; estamos, pues, ante una adaptación realizada a través de una omisión. Resulta difícil comprender la supresión de esta información, pues no se trata de una asimetría cultural en el empleo de un término entre la lengua francesa y la española, ya que el término y su mismo significado también, se encuentra en el español. Así el *DRAE* recoge la siguiente definición:

**licaón.**

1. m. Mamífero cánido africano, semejante al chacal, que tiene manchas irregulares.

Como puede observarse, la definición española del vocablo es la misma que la definición que nos ofrece el TO por lo tanto, la adaptación no se justifica y, por ello, su función es arreferencial.

**Pégase :** un *pégase* est un poisson d'Océanie, dont les nageoires pectorales très développées ressemblent à des ailes.

**Pegaso:** un *pegaso* es un pez de Oceanía sin vejiga natatoria cuyas aletas pectorales, muy desarrolladas, recuerdan a un par de alas.

En numismática, el *pegaso* es una moneda de la antigua Corinto, así llamada por figurar en ella el caballo mitológico. En la península Ibérica, la Ampurias griegas y romana acuñó sus monedas con este motivo, que luego pasaría a otras ciudades peninsulares.

En esta subentrada encontramos dos adaptaciones mediante el procedimiento de la ampliación, ambas con función ostentativa. En la primera de ellas, la traductora vuelve a incorporar una información de carácter especializado – sin vejiga natatoria – que nada aporta a la vinculación del nombre de este pez con el personaje mitológico. En la segunda, la ampliación es claramente de carácter erudito y, en cualquier caso, incompleta, ya que son numerosísimos los motivos mitológicos presentes en las antiguas monedas griegas, muchas de las cuales se han encontrado en la Península Ibérica, especialmente, en su costa mediterránea<sup>23</sup>. Por tanto, resulta evidente el carácter innecesario de estas ampliaciones cuya única función es mostrar una cierta ostentación de conocimientos. Si la intención de la traductora hubiese sido aportar algún elemento específico de la cultura española en esta subentrada, quizás podría haber optado por referirse a los camiones Pegaso. Esta posible adaptación, hubiese podido ser calificada como admisible, pues seguiría uno de los objetivos del diccionario: mostrar la vigencia de los términos mitológicos en la lengua cotidiana.

#### 4. CONCLUSIONES

Como decíamos en un principio, el estudio de los diccionarios traducidos, sobre todo, desde una concepción traductológica, es un campo de investigación que ha pasado casi desapercibido para muchos investigadores de este ámbito.

A lo largo de este trabajo nos hemos centrado en una de las técnicas de traducción, la adaptación, utilizadas en la traducción del francés al español del *Dictionnaire culturel de la mythologie gréco-romaine* (1992/2007). La concepción cultural de este diccionario y su marcada orientación hacia la cultura francesa requieren que, en numerosas ocasiones, en la traducción se recurra a la adaptación. Asimismo, el recurso a esta técnica traductológica se justifica, además de por lo dicho, por la poca flexibilidad que caracteriza al discurso lexicográfico; así pues, las convenciones textuales lexicográficas impiden, por ejemplo, que el traductor utilice las notas a pie de página como una herramienta más de su trabajo. Por consiguiente, observamos cómo en la traducción de diccionarios, la libertad del traductor se encuentra mermada y constreñida por las convenciones del propio texto, lo que implica que la adaptación sea una de las técnicas traductológicas más socorridas para solventar las dificultades que presenta la traducción del texto.

<sup>23</sup> Por ejemplo, podemos encontrar precedente de la antigua Málaga monedas con la representación de Hefesto. Para la presencia de personajes mitológicos y su iconografía en las monedas de la antigua Grecia, cf. Tsangari, D. (2011), coord.: *Myth and Coinage. Representations Symbolisms and Interpretations from the Greek Mythology*, Athens Alpha Bank.

A partir de la clasificación realizada por Pascua Febles (1998) de las adaptaciones: *necesarias/obligatorias*, *admisibles* e *inadmisibles* y de los procedimientos a través de los cuales se llevan a cabo estas adaptaciones, *ampliación*, *sustitución* y *omisión*, proponemos un tercer parámetro evaluable: la función que cumple o debería cumplir la adaptación dentro del texto. De esta manera, presentamos cinco tipos de funciones identificables en las adaptaciones: *función referencial*, *función explicativa*, *función contrastiva*, *función ostentativa* y *función arreferencial*. A diferencia de otros enfoques traductológicos, el nuestro pretende dar una visión global en la que no solo se estudia el texto original, el traductor, el receptor y la traducción como resultado de la actividad del traductor, sino que también se centra en la técnica de traducción empleada.

El estudio de las funciones de la adaptación como técnica de traducción supone un paso más dentro de los trabajos orientados al estudio de las funciones textuales de las traducciones. Asimismo, como ya hemos señalado, el estudio de los diccionarios traducidos puede suponer una ampliación de los distintos tipos de textos que se analizan desde una perspectiva traductológica. De este modo, aunque el corpus empleado sea un diccionario concreto con unas características muy marcadas, como es su enfoque claramente cultural, no impide que nuestro estudio pueda extrapolarse al análisis de otros diccionarios. Asimismo, el enfoque funcional de la técnica de la adaptación puede igualmente aplicarse a otros textos distintos del lexicográfico en los que se requiera el uso de la adaptación en distintos niveles. De esta manera, podrían analizarse, por ejemplo, las funciones de las adaptaciones empleadas en las traducciones de los textos turísticos.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Adam, J. M., 1985, “Quel types de textes?”, *Le français dans le monde*, 192: 39–43.
- Boularot, S. A., B. Buffard-Moret *et al.*, 1992/2007, *Dictionnaire culturel de la mythologie gréco-romaine*, R. Martin (dir.), France, Nathan.
- Boularot, S. A., B. Buffard-Moret *et al.*, 1996, *Diccionario Espasa mitología griega y romana*, R. Martin (dir.). (Traducido por Alegría Gallardo Laurel.), Madrid, Espasa Calpe.
- Boularot, S. A., B. Buffard-Moret *et al.*, 2006, *Mitología griega y romana [de la A a la Z]*, R. Martin (dir.). (Traducido por Alegría Gallardo Laurel.), Madrid, Espasa Calpe.
- Bustos, J. M., 1996, *La construcción de textos en español*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Castellà, J. M., 1992, *De la frase al text. Teories de l'ús lingüístic*, Barcelona, Empuries.
- CNRS: *Le Trésor de la Langue Française Informatisé (TLFI)*. [<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>, fecha de consulta: 18 de enero de 2014].
- House, J., 2013, *Translation. Oxford Introduction to Language Study*, Oxford, Oxford University Press.
- Hurtado Albir, A., 2011, *Traducción y Traductología. Introducción a la traductología*, Madrid, Cátedra.
- Lvóskaya, Z., 1985, *Teoreticheskie problemi perevoda*, Moscú, Visshaya Shkola.
- Lvóskaya, Z., 1997, *Problemas actuales de la traducción*, Granada, Método Ediciones.
- Moliner, M., 1982, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Nord, C., 2010: “Las funciones comunicativas en el proceso de traducción: un modelo cuatrifuncional”, *Núcleo*, 27, 239–255.
- Nord, C., 1991/2005, *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*, 2nd revised edition, Amsterdam/New York, Rodopi.

- Pascua Febles, I., 1998. *La adaptación en la traducción de la literatura infantil*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria/Fundación Mapfre Guanarteme.
- Quemada, B., 1968, *Les dictionnaires du français moderne : 1539 – 1863*, Paris, Didier.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE), *Corpus diacrónico del español*. [<http://www.rae.es>, fecha de consulta: 13 de enero de 2014].
- Real Academia Española. Banco de datos (CREA), *Corpus de referencia del español actual*. [<http://www.rae.es>, fecha de consulta: 13 de enero de 2014].
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, vigésimo segunda ed. [<http://www.rae.es>, fecha de consulta: 10 de enero de 2014].
- Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. [<http://www.rae.es>, fecha de consulta: 13 de enero de 2014].
- Seco, M., 1998, *Diccionario de dificultades y dudas de la lengua española*, 10ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- V.V. A.A., *Encyclopédie des expressions*. [<http://www.mon-expression.info> fecha de consulta: 18 de enero de 2014].
- V.V. A.A., 2008, *Le nouveau Petit Robert de la langue française*, A. Rey (coord.), Paris, Le Robert.